



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2025 - Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08 SET. 2025
Hs.	10:05
Numero:	751
Fojas:	14
Expo. N°	
Dirido:	
Recibido:	

NOTA N° 105 /2025

LETRA: MUN.U

Nota electrónica N° 12959/2025

USHUAIA, 01 SEP. 2025

Sra. PRESIDENTA

del CONCEJO DELIBERANTE:

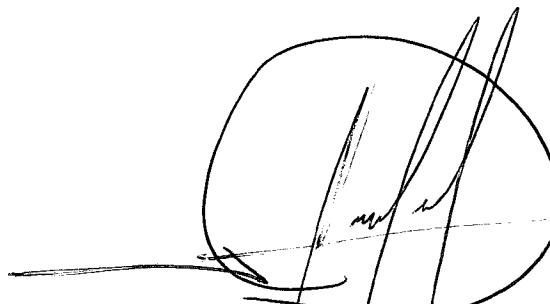
JEREZ Dalana Ayelo
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, con el objeto de remitir proyecto de Ordenanza que denomina "Ceferino Namuncurá Sur" a la calle, perteneciente a la Sección B del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, que nace en la calle Fuegia Basket y está delimitada al noreste por el Macizo 109 y parte del Macizo 84A, al sur por el Macizo 84A, y al suroeste por el Macizo 108 y se reserva la citada denominación a la extensión de la traza de la calle de igual nombre, proyectada como calle sin salida que ingresa al Macizo 84A; de acuerdo a los croquis que como Anexo I corre agregado al proyecto, para su tratamiento.

A tal fin se adjunta en pendrive para su descarga y posterior devolución, la Nota electrónica N° 12959/2025 remitido por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.

BA


Walter Vuotto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- DENOMINAR "Ceferino Namuncurá Sur" a la calle, perteneciente a la Sección B del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, que nace en la calle Fuegia Basket y está delimitada al noreste por el Macizo 109 y parte del Macizo 84A, al sur por el Macizo 84A, y al suroeste por el Macizo 108; de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado al presente instrumento.

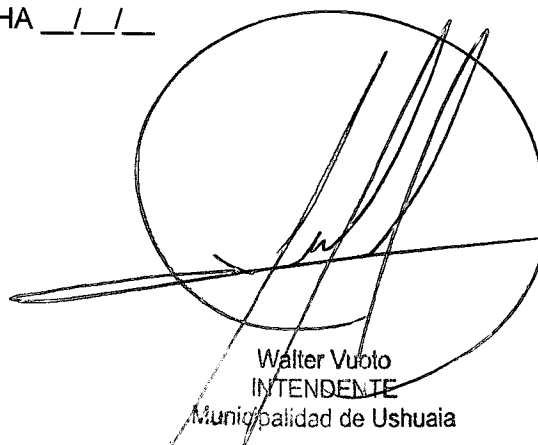
ARTÍCULO 2º.- RESERVAR la denominación "Ceferino Namuncurá Sur" a la extensión de la traza de la calle de igual nombre, proyectada como calle sin salida que ingresa al Macizo 84A; de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado al presente instrumento.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

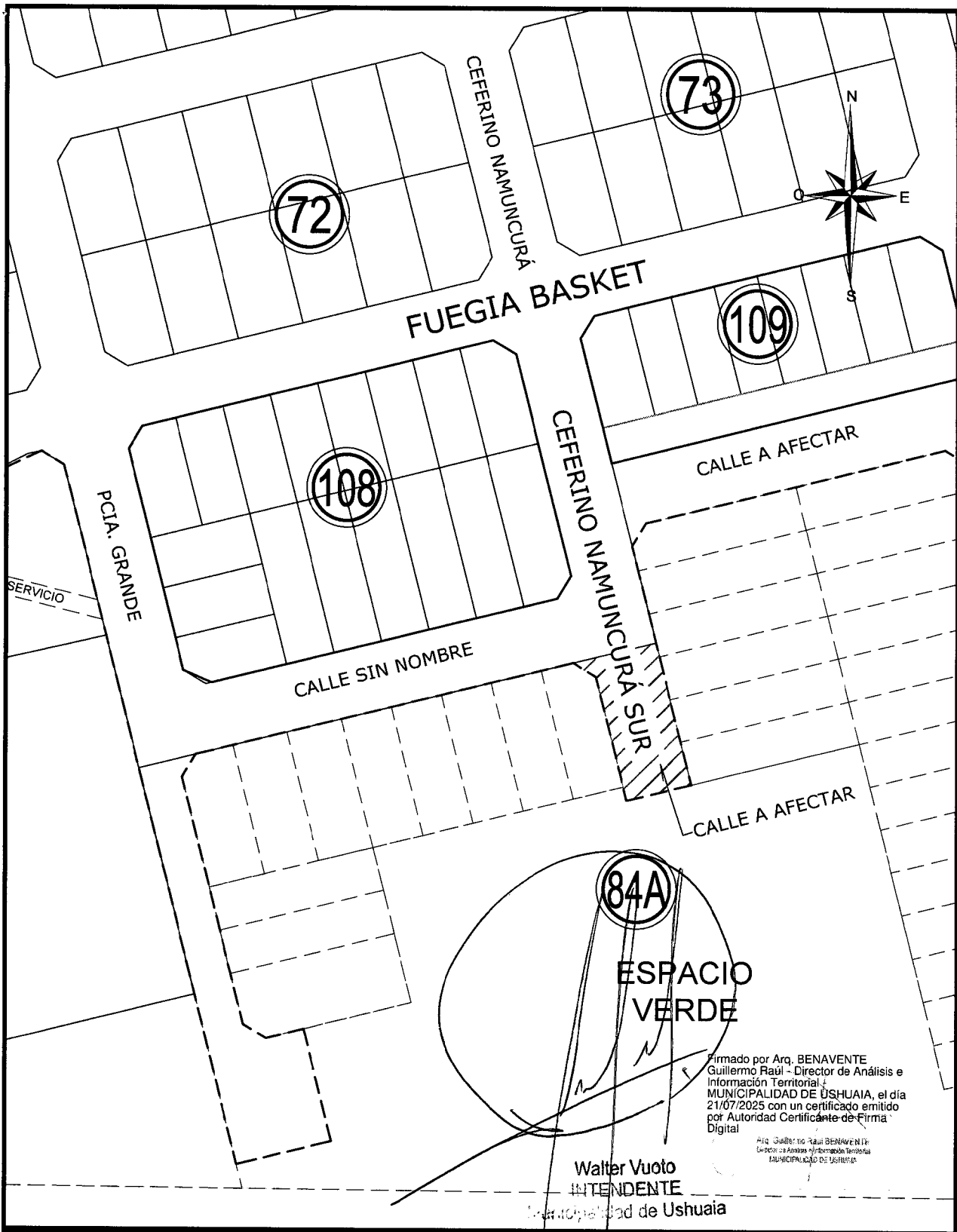
ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN _____ DE FECHA ____/____/____

BA



Walter Vucito
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

tema:

RESERVA NOMBRE DE CALLE
"CEFERINO NAMUNCURÁ SUR"

departamento
Agrimensura

dirección:
D.A. e I.T.

visado:

fecha:
Julio/2025

plano de:

ANEXO I - O. M. N°

dibujo:
Fabian Nacuchi

escala:
s/esc.



Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

(310) MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NRO
MUS-N-12959-2025

AÑO
2025

FECHA 24/06/2025

INICIADOR

DIVISION MESA DE ENTRADA Y DESPACHO

Pelloli CD

Nota N°005/25 AD

EXTRACTO

Tema: Remite nota

Detalle: CD - Asunto N°140/2025 - Vecinos pre adj.Sección B - denominado "LAPATAIA SUR"

Interesado:

DNI/CUIL/CUIT:

Telefono:

Mail:



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIV. DUB-y S.S.G.	
OTRAREGISTRACION°	12959
FECHA	24/06/25
HORA	14.
FIRMA	
Rodríguez	

NOTA N° 05/2025
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 140/2025

USHUAIA,

Secretaría de Hábitat y
Ordenamiento Territorial

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 19 de junio del corriente, me dirijo a usted a efectos de remitirle adjunto a la presente copia del asunto de referencia, con el propósito de que se analice y emita opinión técnica.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

CD
DEE

Nicolas P. S. J.
Presidente Bloque P.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ushuaia 26 de marzo de 2025

Sra. presidente del Consejo Deliberante Gabriela Muñoz Siccardi

Por medio de la presente, los vecinos recientemente pre adjudicados en la Sección B denominado "Lapataia Sur ", nos dirigimos a usted para solicitar que en la próxima sesión ordinaria se pueda incluir el tratamiento de la continuación del nombre de la calle Ceferino Namuncurá.

La calle recientemente nombrada termina en la intersección con la calle Fuegoia Basket desde ahí hasta donde fueron entregados los terrenos la calle se encuentra sin nombre por lo cual y hasta tanto no se encuentre con nombre no podemos solicitar el servicio de gas. Proponemos que la calle continúe con el mismo nombre como "Ceferino Namuncurá Sur ".

Adjuntamos imagen y señalamos en color para que se identifique cual es la calle a la que hacemos referencia y adjuntamos al pedido que se trate también el nombre del barrio.

Sin mas saludamos atentamente y quedamos atentos a una próxima y favorable respuesta.

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26 MAR. 2025 10:54
Numero:	140 Fojas: 2
Expte N°	
Girado	
Recibido:	
J. REZ Gabriela Ayelen	
Legislación	
Consejo Deliberante Ushuaia	

Camila Arana

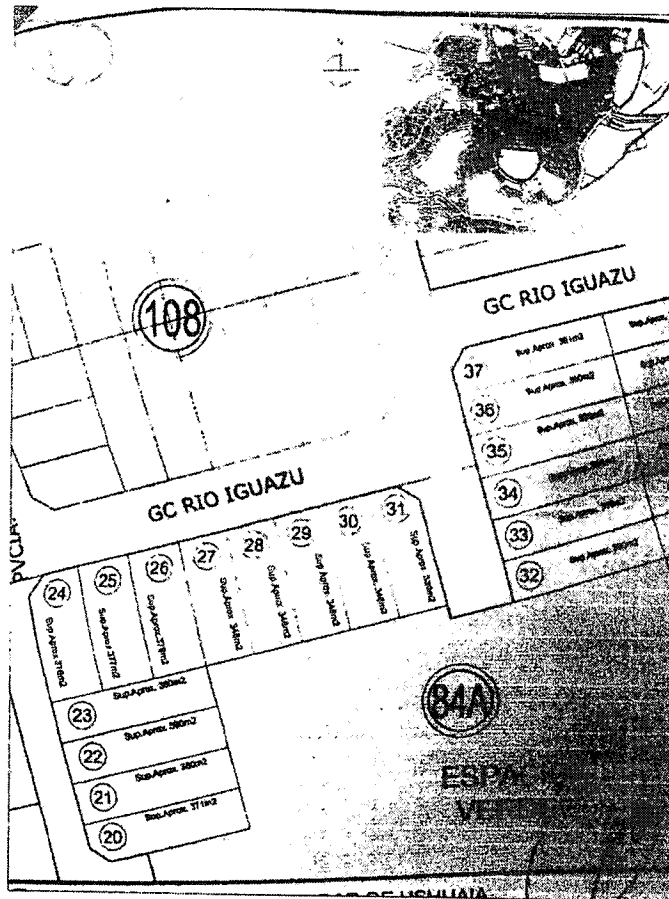
Camila Arana Gonzalez

38406641

Olmos 684

ISS407S1

coamiiacna@gmail.com.



Guinea



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Dirección de Análisis e Información Territorial

Se remite el presente a fin de atender lo solicitado por la Comisión de Planeamiento de acuerdo al Asunto N° 140/2025.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

***Firmado Digitalmente por Secretario de
Habitat y ordenamiento Territorial
FERREYRA Alejandro David
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Funcionario/a Secretario de Habitat y
ordenamiento Territorial 25/06/2025***



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad

**Ref.: Nota N° 05/2025 - Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante – Asunto 140/2025**

SR. SECRETARIA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

En respuesta a lo solicitado mediante nota de referencia, ingresada al Departamento Ejecutivo como **Nota Electrónica MUS-N-12959-2025**, cumpla en informar que del análisis de la presentación realizada por los vecinos del sector denominado “Lapataia Sur”, no se encuentran objeciones a que se asigne la denominación “Ceferino Namuncurá Sur” a la calle que corre entre los Macizos 108 y 109 e ingresa como calle sin salida al Macizo 84A, todos de la Sección B.

Adjunto proyecto de ordenanza que sería del caso dictar.

INFORME D. A. e I. T. N° 08/2025.

USHUAIA, 21 de julio de 2025.

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl - Director de
Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA, el día 21/07/2025 con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad

PROYECTO DE ORDENANZA

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DENOMINAR "Ceferino Namuncurá Sur" a la calle, perteneciente a la Sección B del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, que nace en la calle Fuegia Basket y está delimitada al noreste por el Macizo 109 y parte del Macizo 84A, al sur por el Macizo 84A, y al suroeste por el Macizo 108; de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado al presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- RESERVAR la denominación "Ceferino Namuncurá Sur" a la extensión de la traza de la calle de igual nombre, proyectada como calle sin salida que ingresa al Macizo 84A; de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado al presente instrumento.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

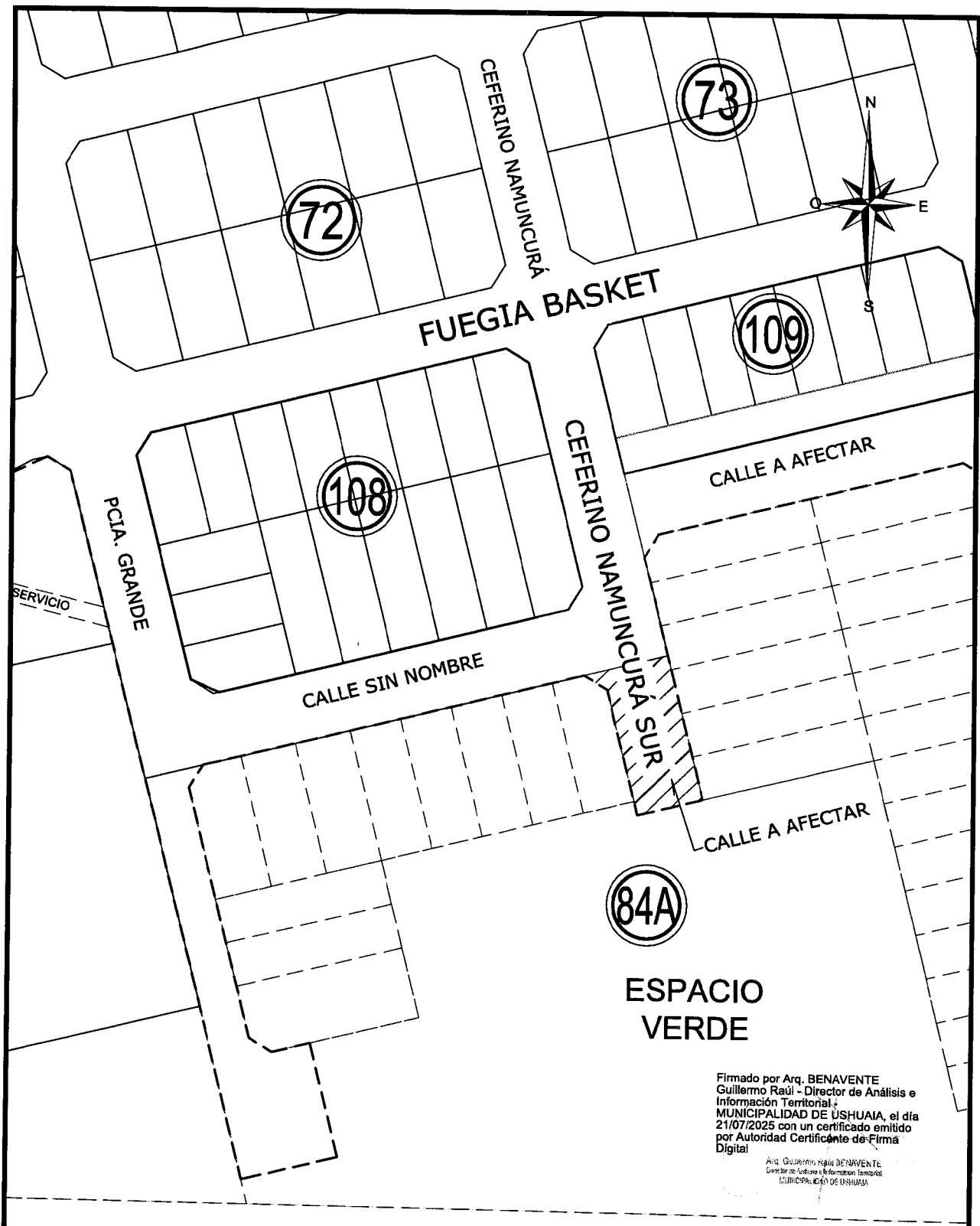
ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN _____ DE FECHA ____/____/____

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl - Director de
Análisis e Información Territorial - MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA, el día 21/07/2025 con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

tema:

RESERVA NOMBRE DE CALLE
 "CEFERINO NAMUNCURÁ SUR"

plano de:

ANEXO I - O. M. N°

departamento
 Agrimensura

dirección:
 D.A. e I.T.

visado:

fecha:
 Julio/2025

dibujo:
 Fabian Nacuchi

escala:
 s/esc.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ushuaia, 14/8//2025

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

SE GIRA PARA DAR CONTINUIDAD AL TRAMITE.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

***Firmado Digitalmente por Secretaria de
Habitat y Ordenamiento Territorial
HENRIQUES SANCHES Maria Lorena
MUNICIPALIDAD DE USHUALA
Funcionario/a Secretaria de Habitat y
Ordenamiento Territorial 14/08/2025***